

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
	<b>S-2023-376906</b>
Fecha	<b>2023-12-15</b>
No. Referencia	<b>SDQS 4846412023</b>

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2023

Señor(a)  
ANONIMO  
Bogotá D.C.

ASUNTO: SDQS 4846412023

En atención al Derecho de Petición radicado por SDQS No 4846412023 donde solicita lo siguiente, "**SOLICITUD RESOLUCION DE POSESION ADRIANA YOLANDA GUEVARA RIVEROS CC 52147162**".


De manera atenta nos permitimos responder su solicitud de acuerdo con los términos estipulados en la Ley 1455 de 2015 de la siguiente manera:

En cuanto al punto Número uno (1) donde usted solicita "SOLICITUD RESOLUCION DE POSESION ADRIANA YOLANDA GUEVARA RIVEROS CC 52147162". Informamos que no es procedente remitir copia del acto administrativo toda vez que es de carácter particular mediante el cual se posesiona a un funcionario administrativo de la SED, el cual por ser de carácter particular tiene protección legal establecida en Ley 1266 de 2008, por lo que es importante que informe el objetivo de solicitar dicha copia para evaluar su viabilidad.

Cordialmente,



**SARA CAROLINA ALVIRA**  
Directora de Servicios Administrativos

Elaboró: María Angélica Del Pilar Benítez - Contratista Grupo de Gestión Documental DSA   
Revisó: Lucila Rodríguez Rodríguez - Contratista Grupo de Gestión Documental DSA   
José Israel Pedreros Sarmiento - Profesional Universitario - Grupo de Gestión Documental DSA

Nota 1: **La información que se aporta es fiel copia de la que reposa en los archivos de la SED.** Se da cumplimiento a la Ley 962 de 2005, "**ARTÍCULO 20. SUPRESIÓN DE SELLOS** – Ley Anti trámites.